

Acta de la reunión del día 18 de octubre de 2019, a las 12:50 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

Presidente:

D. Alejandro Álvarez
(director general de Servicios)

Vocales:

D. Antonio Pérez Ocete
(director general adjunto de Servicios)
D. Javier Pacios
(interventor general)
D. Adolfo Rodríguez Morilla
(letrado del Departamento Jurídico)

Secretaria:

D.ª M.ª Luisa de la Cruz
(directora del Departamento de
Adquisiciones y Servicios Generales)

Invitados:

D. Jaime Razquin
(director del Departamento de Sistemas
de Información)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 4/2018, a la hora y día señalados se reúne, en la sede central del Banco de España sita en el número 48 de la calle Alcalá de Madrid, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios y con la asistencia de los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 19/03946 - INF - 0028 para la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura de sistemas de cortafuegos de red del Banco de España.

Todos los asistentes han recibido con anterioridad a la reunión de hoy el informe de evaluación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes (juicios de valor) emitido por el Departamento de Sistemas de Información, de 9 de octubre de 2019, que queda formando parte del expediente.

A continuación, el representante del Departamento de Sistemas de Información procede a exponer motivadamente las puntuaciones obtenidas por las empresas en la evaluación de los criterios sujetos a un juicio de valor.

Se considera que de las empresas que han presentado oferta deben excluirse las propuestas de las empresas LOGICALIS SPAIN, S.L.U. para el lote 1, BT ESPAÑA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. para los lotes

1 y 2 y ANTEA CONSULTING S.L. y ATOS SPAIN, S.A. para el lote 2, al haber incumplido los requisitos exigidos en la licitación.

Conforme a la valoración efectuada, la puntuación obtenida por cada una de las empresas, en los respectivos lotes, es la que a continuación se indica:

Lote 1. Fabricante CheckPoint:

| Empresa | Criterio: Calidad del equipo de trabajo (sobre 10%) | Puntuación total criterios no valorables en cifras o porcentajes (juicio de valor) (sobre 10%) |
|---|--|---|
| TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. | 7,5 | 7,5 |
| GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A. | 2,5 | 2,5 |

Lote 2. Fabricante PaloAlto:

| Empresa | Criterio: Calidad del equipo de trabajo (sobre 10%) | Puntuación total criterios no valorables en cifras o porcentajes (juicio de valor) (sobre 10%) |
|---|--|---|
| TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. | 7,5 | 7,5 |
| DIMENSION DATA ESPAÑA, S.L.U. | 5 | 5 |
| I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L. | 2,5 | 2,5 |
| GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A. | 2,5 | 2,5 |

A la vista del informe y de las explicaciones realizadas, la Mesa de Contratación acuerda:

- **La aprobación de la exclusión de las empresas LOGICALIS SPAIN S.L.U. en el lote 1, BT ESPAÑA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE**

TELECOMUNICACIONES, S.A.U. en los lotes 1 y 2 y ANTEA CONSULTING, S.L. y ATOS SPAIN, S.A. en el lote 2, por incumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos.

- **Aprobar el citado informe de evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor.**

Madrid, 18 de octubre de 2019



La secretaria de la Mesa

Madrid, 18 de octubre de 2019



V.º B.º El presidente de la Mesa